

Se convoca **PREJUNTA de Gobierno** de carácter informativo público el día **4 de septiembre de 2018 a las 9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Expediente 37/2018

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **4 de septiembre de 2018** a las **10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1/629/2018.-Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2018.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA,
DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

INTERVENCIÓN

Nº 2/630/2018.- Compromiso de gastos por un importe de 83.763,82€.

Nº 3/631/2018.- Reconocimiento de obligaciones. Facturas correspondiente a ejercicio corriente por un importe total de 913.943,93€. Reconocimiento de liquidación de tasas por importe de 96.008,82€ .Total de reconocimiento de obligaciones: 1.009.952,75€

Nº 4/632/2018.- Ordenación de pagos. Pagos correspondientes a ejercicio corriente por un importe total de 913.943,93€.Ordenación de pago de liquidación de tasas por importe de 96.008,82€. Importe total de ordenación de pagos: 1.009.952,75€

Nº 5/633/2018.- Subvenciones, ayudas y transferencias.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO,
BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES**

EDUCACIÓN

Nº 6/634/2018.- 2018/CONVE/000030.- Aprobación de la Adenda para el curso escolar 2018/2019 del Convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 31 de agosto de 2018.

EL ALCALDE,
Fdo. Narciso Romero Morro